

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

16.662-13
16.662-13
16.662-13

MUNICIPIO DE MANTA
ESTADO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

DIRECCION: barrio Remedios Aires
calle 410

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 510

DIRECCION: CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)
CALLE 410 # 110

DATOS DEL LOTE

FRENTES: (1) 1 NUMERO DE CALLES A LAS GUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(2) ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

(3) ACERA: 1 NO TIENE
 2 ENCANTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUINO BALDOSA

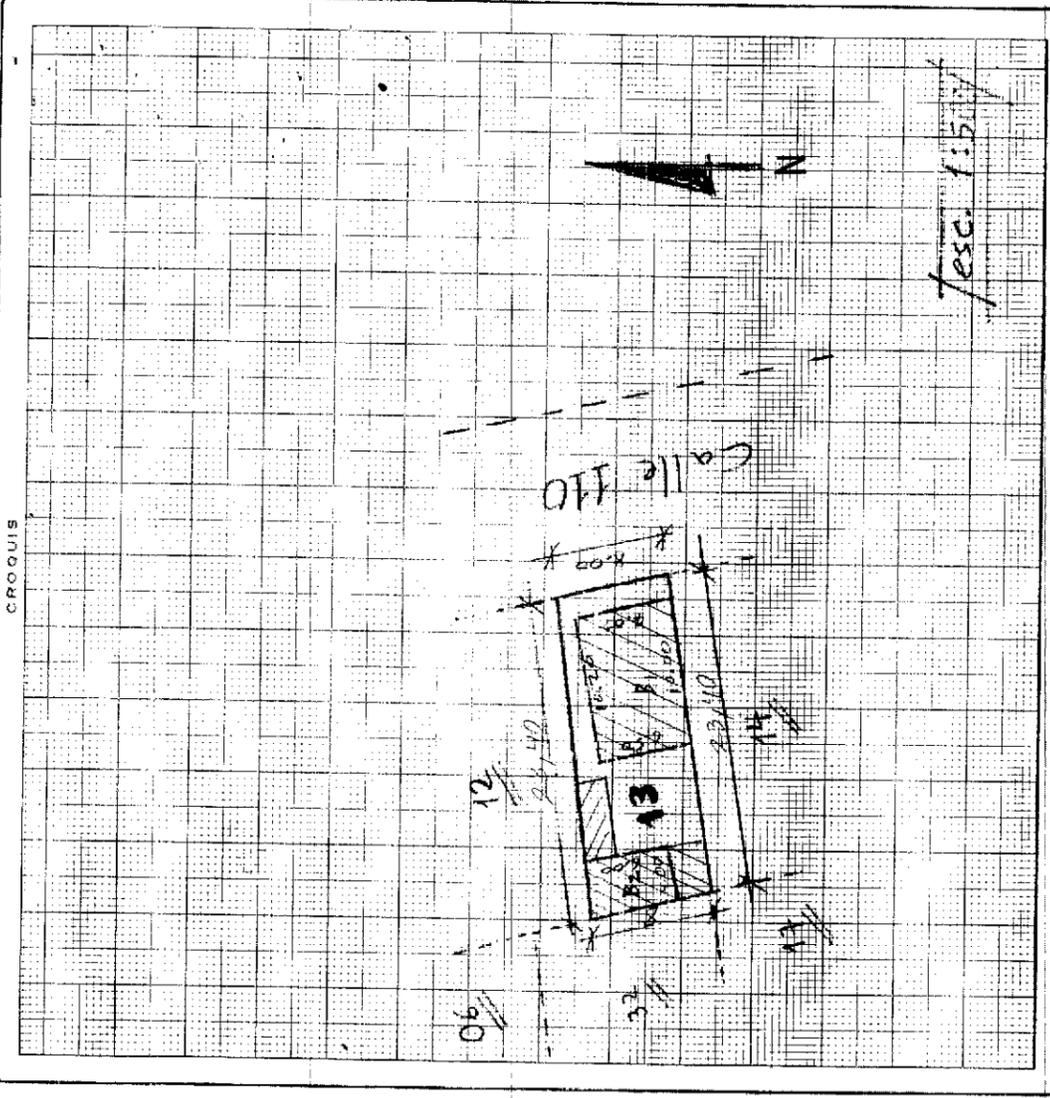
REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 (4) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 (5) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 (6) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 (7) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE
 2 INCANDESCENTE
 3 DE SODIO O MERCURIO

(8) SERVICIOS DEL LOTE:
 19 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 20 DESAGUES: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE
 21 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

(9) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 SOBRES LA RASANTE:
 BAJO LA RASANTE:
 METROS: 00

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 (23) AREA: SIN DECIMALES 00 DECIMALES 187 20
 (24) PERIMETRO: 00 62 80
 (25) LONGITUD DEL FRENTE: 00 08
 (26) NUMERO DE ESQUINAS: 3

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 150.000



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1
 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 sin uso 1
 el mismo que la construcción 2
 otro uso 3

(28) numero de bloques terminados 0
 numero de bloques en construcción 1
 total de bloques 1

(29) otro uso
 nombre código

observaciones:
 ADJ. BLOQUES EXISTEN
 DE CANTON REMEDIOS
 DE BLOQUES
 EN CUESTA VIAL RECONSTRUIDA



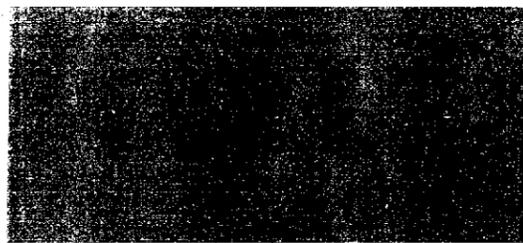
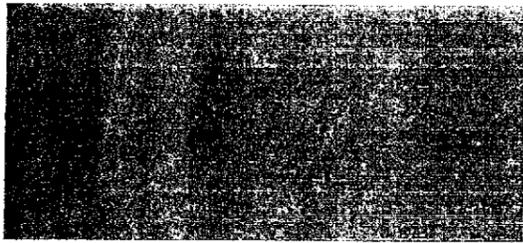
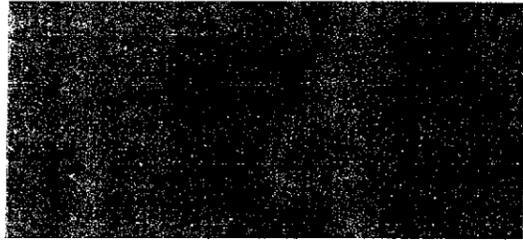
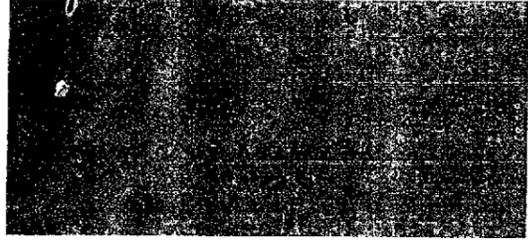
Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
12/16/13

2030956

Nº 2013-13-08-03-P3,546



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

PARTICION

EXTRAJUDICIAL, RECTIFICACION DE NOMBRE Y UNIFICACION

OTORGANTES:

ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ Y OTROS

CUANTÍA (S)

USD \$24,437.72

MANTA,

03 DE DICIEMBRE DEL 2013

2013-13-08-02-P-3.546

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, RECTIFICACION DE NOMBRE Y UNIFICACION: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES: ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ Y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ.-

CUANTÍA: USD. \$24.437.72.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día martes tres de Diciembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón Manta; Comparecen, por una parte los señores: **ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ**, casado; **CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ**, divorciada; **CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ**, divorciado; **JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ**, casado; y, **MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ**, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, RECTIFICACION DE NOMBRE Y UNIFICACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta que se adjunta a este Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:



SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

sírvase insertar una en la que conste la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, RECTIFICACION DE NOMBRE Y UNIFICACION, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: PARTICION EXTRAJUDICIAL: PRIMERA: INTERVINENTES.**- Intervienen, los señores: ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ y únicos y universales herederos de la causante señora ELSA MARIANA MENENDEZ GARCIA. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora ELSA MENENDEZ GARCIA, (fallecida), adquirió en su estado civil de divorciada, un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, por compra a los señores: César Ochoa Chica y Bertha Moreira Sabando, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de Agosto del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, ocho metros y Calle Pública; POR ATRAS, los mismos ocho metros y terrenos del vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y solar de Don Segundo Moreira, antes del vendédor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y solar de Doña Rosa Mercedes Mígues de García, antes del vendedor. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Los comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de

12)

perjurio que la señora ELSA MENENDEZ GARCIA, no tuvo más hijos que los señalados en este contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL.

CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Libre y voluntariamente y por sus propios derechos los señores: ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, por sus propios derechos y como HEREDEROS de la Causante, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición de la totalidad del lote de terreno descrito anteriormente, misma que se la realiza de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, quedando establecido el terreno de la siguiente forma: PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 160,00m2 equivalente al 100%). ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20.00%; CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20.00%; CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, (hijo heredero) equivalente al 20.00%; JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ, (hijo heredero) equivalente al 20.00%; y, MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, (hija heredera) equivalente al 20.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en un equivalente al 20.00% or igual a los hermanos y hermanas: Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez y Mirian Aracely Barcia Menéndez, en calidad de únicos hijos e hijas herederos, respectivamente de la causante



señora Elsa Menéndez García, propiedad a adjudicarse a los beneficiarios como Cuerpo Cierto, sobre el terreno descrito en la cláusula segunda de este instrumento. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Partición se la señala en la cantidad de: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento, en este caso los herederos, declaran su conformidad y expresan su aceptación a la partición realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles, por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato. **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** Los comparecientes quedan facultados para solicitar la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento legal. **SEGUNDA PARTE: RECTIFICACION DE NOMBRE Y UNIFICACION: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, los señores: ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER

(27)

BARCIA MENENDEZ y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, son dueños y propietarios de dos cuerpo de terrenos, ubicados en la Calle 110 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron de la siguiente manera: **PRIMER CUERPO:** Mediante Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada entre los Herederos de la señora ELSA MENENDEZ GARCIA, celebrada en la Primera Parte de este contrato, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, ocho metros y Calle Pública; **POR ATRAS**, los mismos ocho metros y terrenos del vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO**, veinte metros y solar de Don Segundo Moreira, antes del vendedor; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, los mismos veinte metros y solar de Doña Rosa Mercedes Miguez de García, antes del vendedor. **SEGUNDO CUERPO: AREA EXCEDENTE**, Mediante Adjudicación otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a favor de los herederos de la señora Elsa Menéndez García, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiocho de Febrero del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de Mayo del dos mil trece, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle 110; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con propiedad de la señora Elsa Menéndez García (solicitante); Por el Costado Derecho, tres metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Segundo Moreira; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos tres metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Ketty Verduga, teniendo una superficie total de:

VEINTISIETE METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: RECTIFICACION DE NOMBRE Y**



2030956

UNIFICACION.- La señora MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, declara que por un error involuntario en la Escritura de adjudicación descrita en la segunda parte de la cláusula anterior se hizo constar que su nombre era de: MIRIAM, cuando en realidad sus nombres correctos son: MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, tal como lo demuestra con la copia de cédula de ciudadanía que adjunta; y, por lo tanto los señores: : ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ, CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ, JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ y MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ, hoy tienen bien UNIFICAR un cuerpo de terreno y un área excedente detallados en la cláusula anterior, los mismos que de acuerdo al Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quedan unificado de la siguiente manera: Por el Frente, ocho metros y lindera con Calle 110; Por Atrás, los mismos ocho metros y lindera con propiedad de la señora Rosa García; Por el Costado Derecho, veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del señor Segundo Moreira; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos veintitrés metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Ketty Verduga, teniendo una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** Los otorgantes quedan facultados para que



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



(cuatro)

40566

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40566:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 31 de mayo de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la calle 110 de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente 8,00m- Calle 110; Por Atrás: 8,00m- Propiedad de la Sra. Elsa Menéndez García (solicitante); Por el Costado derecho: 3,40m- propiedad del Sr. Segundo Moreira; Por el Costado Izquierdo: 3,40m- propiedad de la Sra. Ketty Verduga: Con un Area total: 27,20 m².: El predio descrito se encuentra libre de GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.676 31/05/2013	33.571

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Adjudicación

Inscrito el: *viernes, 31 de mayo de 2013*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 33.571 - Folio Final: 33.599
 Número de Inscripción: 1.676 Número de Repertorio: 4.143
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 28 de febrero de 2013*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN a favor de los señores Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menendez, Alberto Arnaldo Barcia Menendez, Miriam Aracely Barcia Menenez y Jose Javier Barcia Menendez, herederos de la Sra. Elsa Menendez García, una área de terreno (faja) de propiedad Municipal ubicado en la calle 110, parroquia T a r q u í d e l c a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Adjudicatario	13-03250920	Barcia Menendez Alberto Arnaldo	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-05600767	Barcia Menendez Cecilia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-04025529	Barcia Menendez Cristobal Rolando	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-04665316	Barcia Menendez Jose Javier	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000068495	Barcia Menendez Miriam Aracely	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000062516	Menendez Garcia Elsa	(Ninguno)	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:24 del viernes, 29 de noviembre de 2013

A petición de: *Edgardo Bonaluz*

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, a partir de la fecha de emisión, que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



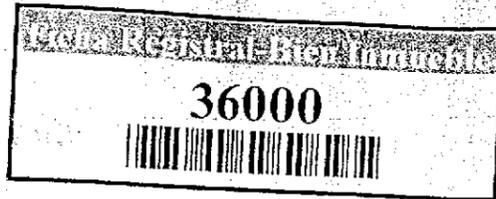
Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

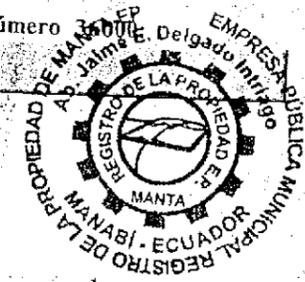
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36000

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública. POR ATRAS: Terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de don Segundo Moreira, antes del vendedor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de doña Rosa Mercedes Mígues de García, antes del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	126 05/08/1957	60
Sentencia	Posesión Efectiva	102 10/09/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 05 de agosto de 1957*
Tomo: I Folio Inicial: 60 - Folio Final: 60
Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio: 571
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 30 de julio de 1957*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062516	Menendez Garcia Elsa	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000007086	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001066	Ochua Chica Cesar Antonio	Casado	Manta

1. Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 10 de septiembre de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 102 Número de Repertorio: 5.312
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 2012



(Cura)

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, DE LOS BIENES DEJADOS, por la Causante Menendez Garcia Elsa Mariana. a favor de los Sres Barcia Menendez Cristobal Rolando, Barcia Menendez Cecilia Elizabeth,, Barcia Menendez ALberto Arnaldo, Barcia Menendez Mirian Aracely, y Barcia Menendez Jose Javier, por los derechos que les corresponden en calidad de Hijos Sobrevivientes y como tal unicos y universales Herederos de la citada Causante, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03250920	Barcia Menendez Alberto Arnaldo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05600767	Barcia Menendez Cecilia Elizabeth	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-04025529	Barcia Menendez Cristobal Rolando	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-04665316	Barcia Menendez Jose Javier	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05987784	Barcia Menendez Mirian Aracely	Soltero	Manta
Causante	13-01454086	Menendez Garcia Elsa Mariana	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	126	05-ago-1957	60	60

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:22:35 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: Sr. Edgardo Sanchez Sanchez

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 36000

Página: 2 de 2



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0087598

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2030913000 CALLE 110 # 510 PAROQ.URBANA TARQUI
Manta, veinte y ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
P
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 0088776

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO Y HRNOS.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de diciembre 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
20309540000 CALLE 110, BARRIO 9 DE OCTUBRE.
Manta, diez y seis de diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – UNIFICACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3644-SM-SMC, trámite # 7466-2012/I

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 684-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #162 se aprueba la Partición Extrajudicial Porcentual de la propiedad de la señora **ELSA MARIANA MENENDEZ GARCÍA.**, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, con Clave Catastral No. 2030913000, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 160,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 160,00m². (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 30 de julio de 1957, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 05 de Agosto de 1957).

Por el Frente: 8,00m – Calle Pública (Calle 110).
Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.
Por el Costado Derecho: 20,00m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.
Por el Costado Izquierdo: 20,00m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indivisa de los bienes dejados por la causante Elsa Mariana Menéndez García, Escritura de posesión autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de septiembre de 2012); Área de terreno de 160,00m². Equivalente al 100%):

ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.
CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.

ÁREA EXCEDENTE: 27,20m². (Escritura de Adjudicación, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de mayo de 2013):

Por el Frente: 8,00m. – Calle 110.
Por Atrás: 8,00m. – Propiedad de la Sra. Elsa Menéndez García.
Por el Costado Derecho: 3,40m. – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.
Por el Costado Izquierdo: 3,40m. – Propiedad de la Sra. Ketty Moreira.

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes equivalentes al 20% por igual a los hermanos y hermanas Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez, Mirian Aracely Barcia Menéndez, en calidad de únicos herederos respectivamente de la causante Elsa Mariana Menéndez García. Propiedad a adjudicarse en calidad de cuerpo cierto, una vez adjudicados el terreno en partición y el excedente de la misma con las siguientes medidas y linderos:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



MEDIDAS y LINDEROS DEL TERRENO Y ÁREA EXCEDENTE UNIFICADOS, PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS ALBERTO ARNALDO BARCIA MENÉNDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENÉNDEZ, CRISTÓBAL ROLANDO BARCIA MENÉNDEZ, JOSÉ JAVIER BARCIA MENÉNDEZ, MIRIAN ARACELY BARCIA MENÉNDEZ: 187.20m².

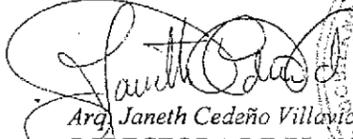
Por el Frente: 8,00m – Calle 110.

Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.

Por el Costado Derecho: 23,40m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 23,40m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

Manta, Julio 04 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencia
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.

APLM
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0108395

No. Certificación: 108395

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16983

El suscrito Director de Avalúos, Catastrós y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-13-000

Ubicado en: CALLE 110 # 510 PAROQUIA URBANA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301454086	MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9600,00
CONSTRUCCIÓN:	14837,72
	24437,72

Son: VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastrós y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 26/11/2013 11:33:52

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3644-SM-SMC, tramite # 7466-2012/2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. No. 684-DPUM-JVC-2013 e informe # 162 del Área de Gestión del Suelo, se autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial – Unificación a Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez, Mirian Arucely Barcia Menéndez, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral No. 2030913000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Sra. Elsa Mariana Menéndez García, y el área excedente que fue Adjudicado por parte de la Municipalidad del Cantón Manta e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a favor de los Herederos de la causante Sra. Elsa Mariana Menéndez García, mismos que unificados poseen las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,00m – Calle 110.

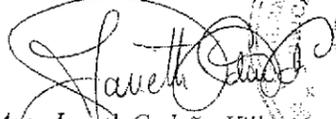
Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García

Por el Costado Derecho: 23,40m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 23,40m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

AREA TOTAL: 187,20m²

Manta, Julio04 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
APLM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061276

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

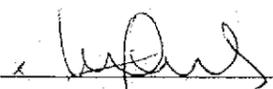
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada a _____ MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA
cuyo _____ CALLE 110 #510 P. URB. TARQUI
de _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$24437.72 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 72/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
UNIFICACION

27 DE NOVIEMBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____




Director Financiero Municipal

CERTIFICADO DE AVALÚO

17459


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

 Fecha: 26 de noviembre de
2013

 No. Electrónico: 17459
ESPECIE VALORADA


Nº 0108929

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-54-000

Ubicado en: CALLE 110, BARRIO 9 DE OCTUBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 27,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303250920	ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ
1305600767	CÉCILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ
0000000000	CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ
1304665316	JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ
1305987784	MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1632,00
CONSTRUCCIÓN:	4793,18
	6425,18

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel F. Borroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0031309

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARCIA MENENDEZ ALBERTO ARNALDO Y HERNO
DIRECCIÓN : CALLE 110, BARRIO 9 DE OCTUBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278621
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/12/2013 09:02:57



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 16 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0027964

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA
DIRECCIÓN : CALLE 110 # 510 PARROQ. URBANA TABAQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275245
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 30/10/2013 08:35:30



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061639

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____



Manta, _____ de 16 DE DICIEMBRE DE 2013

MPARRAGA



Director Financiero Municipal



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

1000

Manta, 30 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor **MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA(FALLECIDA)** con CI 1301454086 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 483941 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

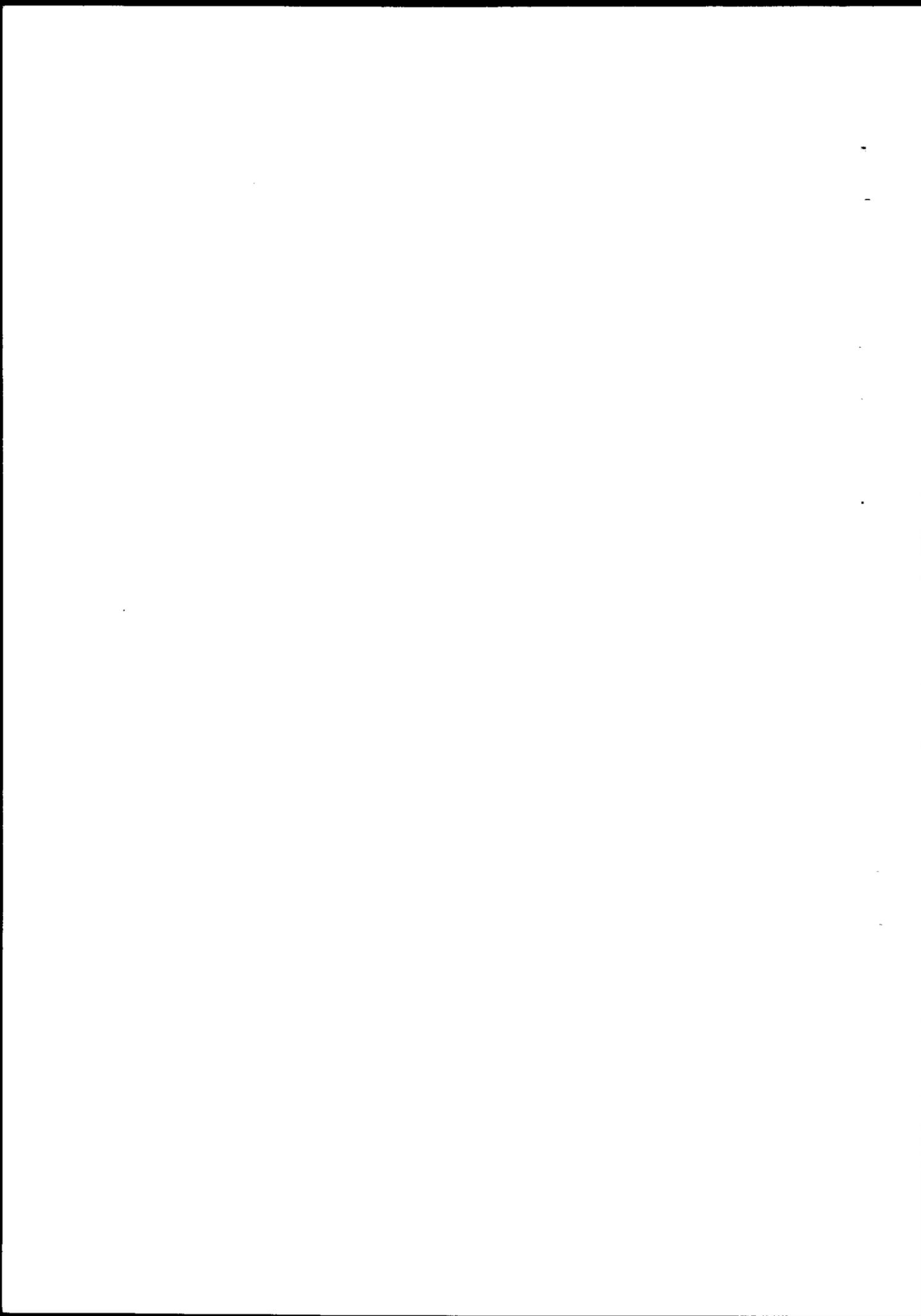
Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
SANCHEZ GARCIA EDGAR GERMAN
CI 1308685930





02	612	622	632	642	652	662
03	613	623	633	643	653	663
04	614	624	634	644	654	664
05	615	625	635	645	655	665
06	616	626	636	646	656	666
07	617	627	637	647	657	667
ESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				638	648	668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	711	721	731	741	751
02	712	722	732	742	752
03	713	723	733	743	753
04	714	724	734	744	754
05	715	725	735	745	755
06	716	726	736	746	756
07	717	727	737	747	757
08	718	728	738	748	758
ESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	811	821	831	841	851
02	812	822	832	842	852
03	813	823	833	843	853
04	814	824	834	844	854
05	815	825	835	845	855
06	816	826	836	846	856
07	817	827	837	847	857
08	818	828	838	848	858
ESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
911	921	931	941	951	
912	922	932	942	952	
913	923	933	943	953	
914	924	934	944	954	
ESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
916		926	936	946
917		927	937	947
918		928	938	948
ESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI. Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 899
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 HERENCIAS (casillero 997) USD. 0.00 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.F.T.)
 (=) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999) USD.
 Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 C.I. Nº. 1.234.567

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCU TAMBIÉN DE ACERVO.


DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 09 102 AÑO 2008

31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCION 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZON SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

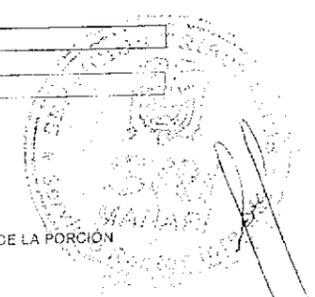
240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 FECHA DE ESCRITURA 244 CANTÓN

243 CÓDIGO TIPO DE ACTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------



(Twa)

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1305600767001
CEP#(Número de Serie)	870649962561
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BARCIA MENENDEZ CECILIA ELIZABETH
Periodo Fiscal	9/2008
Fecha de Declaración	05/09/2012
Hora de Declaración	10:36:06 AM
Fecha de Vencimiento	01/10/2008
Fecha Máxima de Pago	05/09/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870649962561
Fecha Recaudación: 05/09/2012



NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0	331	0
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312		322	24,094.06	332	4,816.06
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						4,816.06

Catrina

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

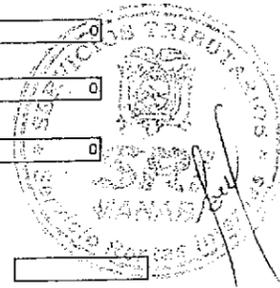
TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO		MONTO ASUMIDO		
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0	421	0	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0	422	0	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	0	423	0	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	0	424	0	
DERECHOS DE ALBACEA	415	0	425	0	
401 RUC DEL ALBACEA					
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425					

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	4,816.06
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

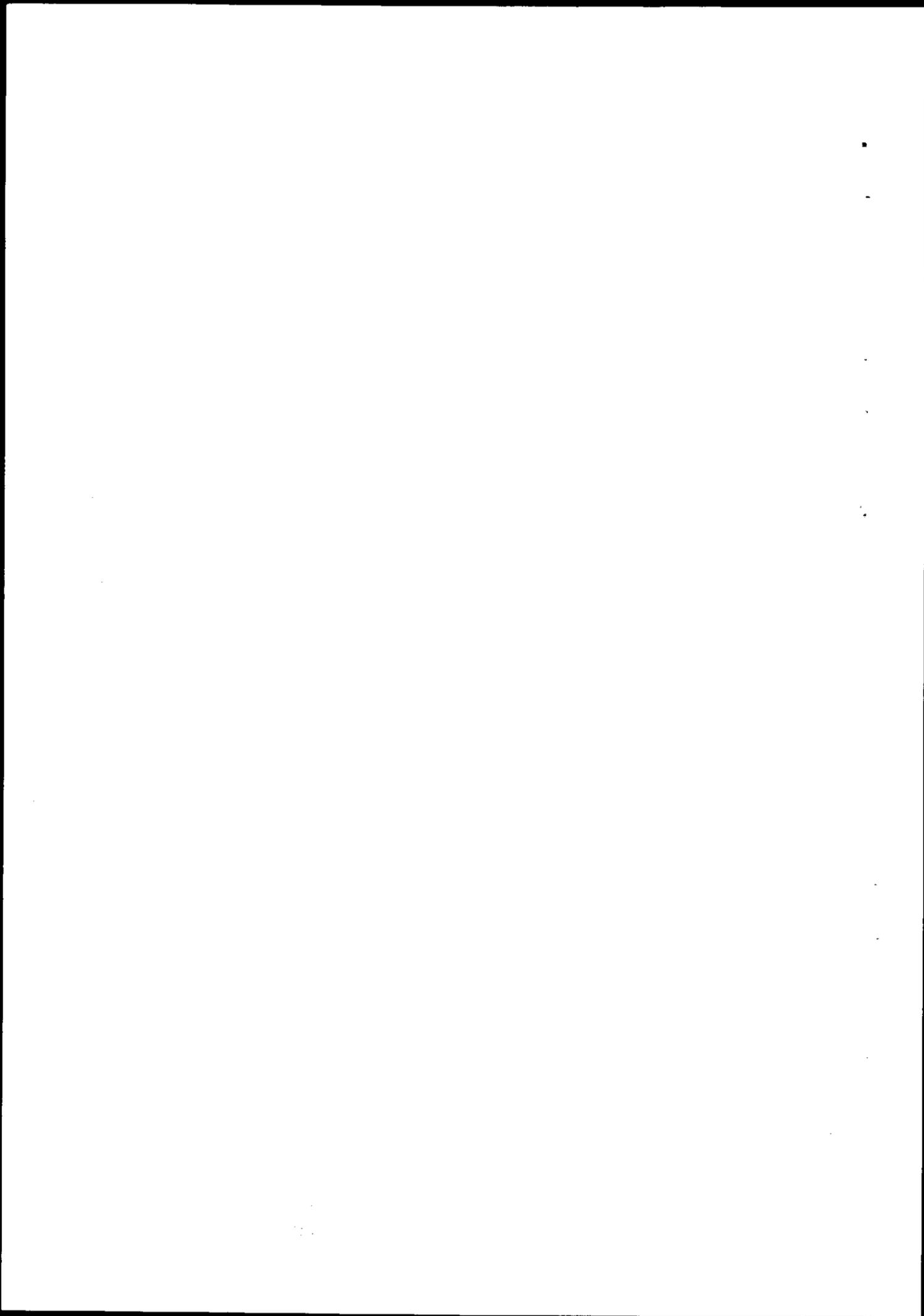
	910 No.		912 No.		914 No.
	0		0		0
	911 USD		913 USD		915 USD
	0		0		0



(declaración)

SRI		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO	
Identificación de pago		Declaración sin valor a pagar	
Número de identificación		1303250920001	
CEP#(Número de Serie)		870646598295	
Código Impuesto		1088	
Impuesto		Renta sobre herencias, legados y donaciones	
Tipo de Formulario		108	
RESUMEN DE DATOS			
Razón Social		BARCIA MENENDEZ ALBERTO ARNALDO	
Periodo Fiscal		9/2008	
Fecha de Declaración		24/08/2012	
Hora de Declaración		08:47:51 AM	
Fecha de Vencimiento		01/10/2008	
Fecha Máxima de Pago		24/08/2012	
VALORES A PAGAR			
Total Impuesto a Pagar		\$ 0.00	
Intereses por mora		\$ 0.00	
Multa		\$ 0.00	
Total		\$ 0.00	
FORMAS DE PAGO			
Débito Bancario, Efectivo, Cheque		\$ 0.00	
Compensaciones		\$ 0.00	
Notas de Crédito Cartulares		\$ 0.00	
Notas de Crédito Desmaterializadas		\$ 0.00	







ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº Página 1 de 3 6070024

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

300 INMUEBLES

400 MUEBLES

OTROS

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

600 ACCIONES PARTICIPACIONES DE HECHO Y TITULOS VALORES



02	612	622	632	642	652	662
03	613	623	633	643	653	663
04	614	624	634	644	654	664
05	615	625	635	645	655	665
06	616	626	636	646	656	666
07	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 658 668

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	711	721	731	741	751
02	712	722	732	742	752
03	713	723	733	743	753
04	714	724	734	744	754
05	715	725	735	745	755
06	716	726	736	746	756
07	717	727	737	747	757
08	718	728	738	748	758

RESTO DE GASTOS 739 749 759 Subtotal (Suma del 751 al 758) 799

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	811	821	831	841	851
02	812	822	832	842	852
03	813	823	833	843	853
04	814	824	834	844	854
05	815	825	835	845	855
06	816	826	836	846	856
07	817	827	837	847	857
08	818	828	838	848	858

RESTO DE GASTOS 839 849 859 Subtotal (Suma del 851 al 858) 899

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
01	911	921	931	941	951
02	912	922	932	942	952
03	913	923	933	943	953
04	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 945 955 Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL BIEN DE LA CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
06	916	926	936	946
07	917	927	937	947
08	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 939 949 Subtotal (Suma del 945 al 948) 995

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL DEDUCIBLES MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Art. 98 de la L.R.T.I.)
 CUOTA LÍQUIDA (casillero 999) USD. 4,811
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Nombre: ... C.I. Nº ...

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870646598295
Fecha Recaudacion: 24/08/2012



7

(decurato)

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text"/>	321	<input type="text" value="0"/>	331	<input type="text" value="0"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	<input type="text" value="1"/>	322	<input type="text" value="24,081.06"/>	332	<input type="text" value="4,816.06"/>
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	323	<input type="text" value="0"/>	333	<input type="text" value="0"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	<input type="text" value="0"/>	334	<input type="text" value="0"/>
DINERO EN EFECTIVO			325	<input type="text" value="0"/>	335	<input type="text" value="0"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	326	<input type="text" value="0"/>	336	<input type="text" value="0"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	327	<input type="text" value="0"/>	337	<input type="text" value="0"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	328	<input type="text" value="0"/>	338	<input type="text" value="0"/>
339 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						<input type="text" value="4,816.06"/>

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text" value="0"/>	421 <input type="text" value="0"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text" value="0"/>	422 <input type="text" value="0"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text" value="0"/>	423 <input type="text" value="0"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text" value="0"/>	424 <input type="text" value="0"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text" value="0"/>	425 <input type="text" value="0"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text" value="0"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

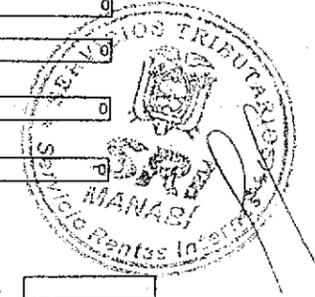
497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	<input type="text" value="0"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text" value="0"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	<input type="text" value="4,816.06"/>
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	<input type="text" value="50,000"/>
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text" value="0"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text" value="0"/>

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

901 PAGO PREVIO	<input type="text" value="0"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text" value="0"/>
903 INTERÉS POR MORA	<input type="text" value="0"/>
904 MULTAS	<input type="text" value="0"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text" value="0"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text" value="0"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
<input type="text" value="0"/>	911 USD	<input type="text" value="0"/>	913 USD	<input type="text" value="0"/>	915 USD	<input type="text" value="0"/>



02	612	622	632	642	652	662
03	613	623	633	643	653	663
04	614	624	634	644	654	664
05	615	625	635	645	655	665
06	616	626	636	646	656	666
07	617	627	637	647	657	667

ESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 658 668

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES 699

MONTANTOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 589 + 698

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
01	711	721	731	741	751
02	712	722	732	742	752
03	713	723	733	743	753
04	714	724	734	744	754
05	715	725	735	745	755
06	716	726	736	746	756
07	717	727	737	747	757
08	718	728	738	748	758
ESTO DE GASTOS					759

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 731 al 758) 799

00 GASTOS DE FUNERALES

Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta	N° RUC	N° Comprobante	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
01	811	821	831	841	851
02	812	822	832	842	852
03	813	823	833	843	853
04	814	824	834	844	854
05	815	825	835	845	855
06	816	826	836	846	856
07	817	827	837	847	857
08	818	828	838	848	858
ESTO DE GASTOS					859

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

Código del Tributo	Período Fiscal		Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
	Mes	Año			
01	911	921	931	941	951
02	912	922	932	942	952
03	913	923	933	943	953
04	914	924	934	944	954
ESTO DE TRIBUTOS			935		955

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

Código Tipo de Deuda	Nombre del Acreedor	Monto Total Pagado	Cuota/porción asumida	Valor porción asumida
06	916	926	936	946
07	917	927	937	947
08	918	928	938	948
ESTO DE DEUDAS		929		949

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTANTOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTANTOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 92 del I.R.F.L.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia, de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

NOMBRE: C.I. N°

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106 MES 107 AÑO
4 7
(Handwritten signature)

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	-----------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBIDOS Y OTROS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01	611	621	631	641	651	661



NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	<input type="text"/>	321	<input type="text"/>	331	<input type="text"/>
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312	<input type="text"/>	322	24.084.06	332	4.816.06
VEHICULOS	313	<input type="text"/>	323	<input type="text"/>	333	<input type="text"/>
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	<input type="text"/>	334	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO			325	<input type="text"/>	335	<input type="text"/>
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	<input type="text"/>	326	<input type="text"/>	336	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	<input type="text"/>	327	<input type="text"/>	337	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	<input type="text"/>	328	<input type="text"/>	338	<input type="text"/>
999 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						4.816.06

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RLC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	<input type="text"/>

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUICADA 332 - 497 - 498	4.816.06
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	50.000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERES POR MORSA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
999 TOTAL PAGADO 802+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	<input type="text"/>

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO No	<input type="text"/>	910 No	<input type="text"/>	912 No	<input type="text"/>	914 No	<input type="text"/>
909 NOTAS DE CREDITO VALOR	<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

(Ejecutar)

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

109 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 09 102 AÑO 2008

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL 0 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES

241 NÚMERO

242 244 CANTÓN



NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	0
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312		322	24,054.36	332	4,816.06
VEHICULOS	313		323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO			325	0	335	0
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0	338	0
399 SUBTOTAL, SUMAR 331 AL 338						4,816.06

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 0	421 0
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 0	422 0
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 0	423 0
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 0	424 0
DERECHOS DE ALBACEA	415 0	425 0
461 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL, SUMAR 421 AL 425		0

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	0
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498	4,816.06
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERÉS POR MORSA	0
904 MULTAS	0
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	0
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	0
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO No.		910 USD		912 USD		914 USD	
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	0	911 USD	0	913 USD	0	915 USD	0

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

(Ventura)

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA/(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 No. NOTARIAL CRITURA 244 CANTÓN

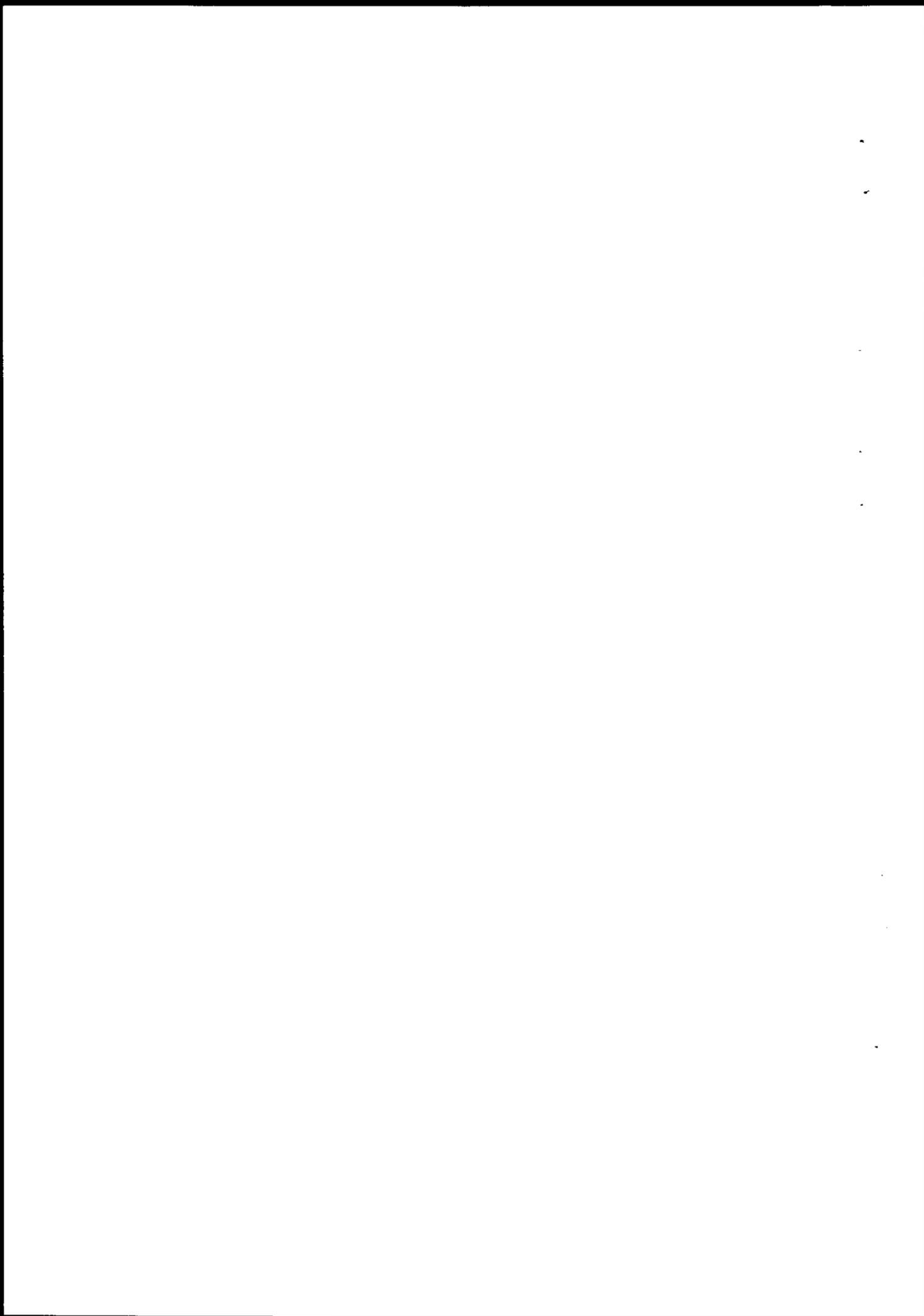


NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870652837421
Fecha Recaudacion: 12/09/2012

(Ventas)





NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321		331	
AVALÚO COMERCIAL TOTAL						
BIENES INMUEBLES	312		322	24,064.06	332	4,816.06
VEHICULOS	313		323		333	
MEBLE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324		334	
DINERO EN EFECTIVO			325		335	
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326		336	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315		327		337	
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328		338	
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						4,816.06

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RJC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	4,816.06
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	
903 INTERÉS POR MORA	
904 MULTAS	
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	
905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908 NOTAS DE CRÉDITO L.	909 L.	912 No	914 No
909 NOTAS DE CRÉDITO VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

(Veritas)

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O)ORIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZON SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)



IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 No. DONACIONES 244 CANTÓN

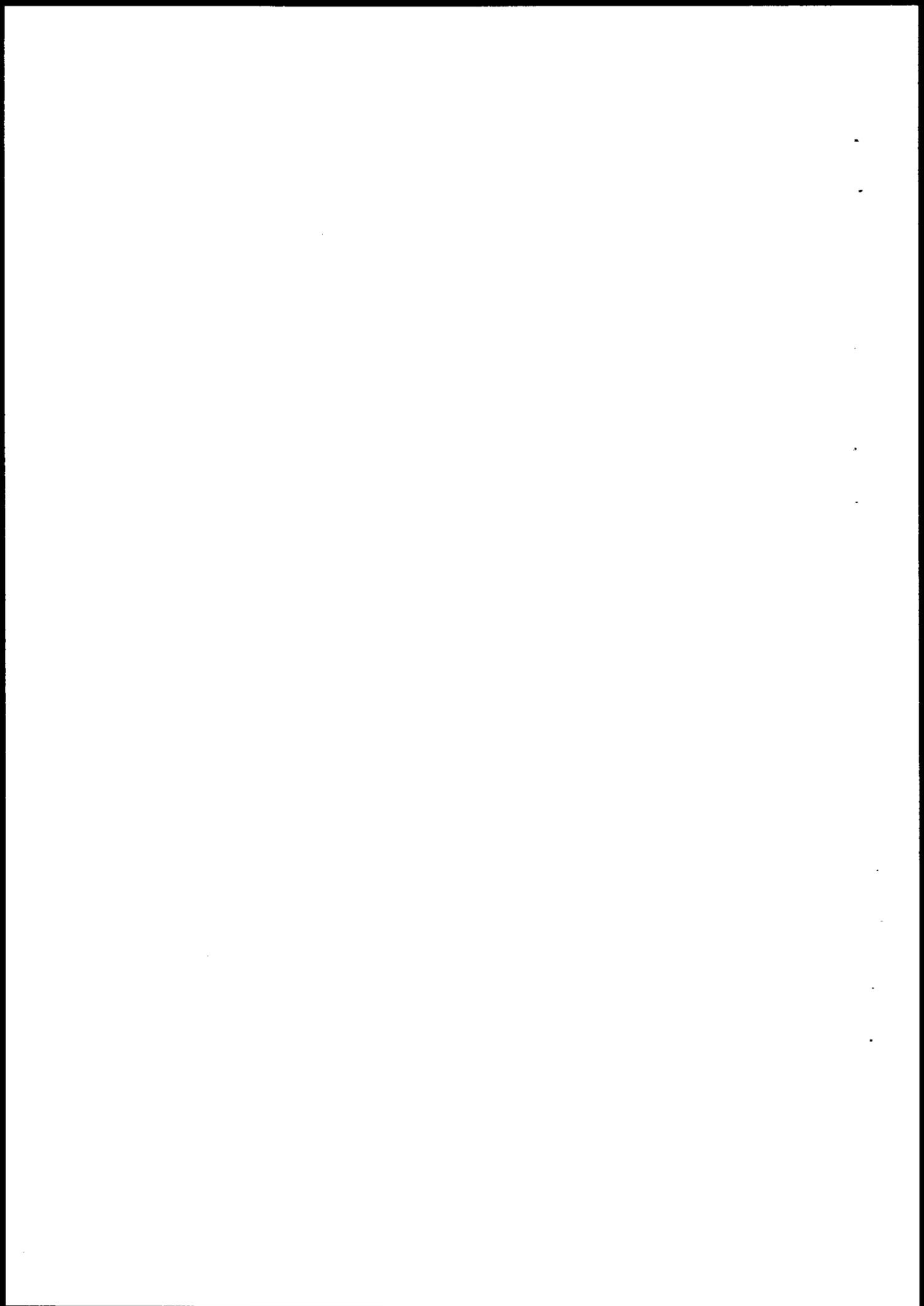


NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870652837421
Fecha Recaudacion: 12/09/2012

(Verificado)





12	612	622	632	642	652	662
13	613	623	633	643	653	663
14	614	624	634	644	654	664
15	615	625	635	645	655	665
16	616	626	636	646	656	666
17	617	627	637	647	657	667
ESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648	658	668
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668) 696
OTAL BIENES						
MONTANTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 696						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
90 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						
AZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						
	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
11	711	721	731	741	751	
12	712	722	732	742	752	
13	713	723	733	743	753	
14	714	724	734	744	754	
15	715	725	735	745	755	
16	716	726	736	746	756	
17	717	727	737	747	757	
18	718	728	738	748	758	
ESTO DE GASTOS			739	749	759	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759) 799
90 GASTOS DE FUNERALES						
AZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						
	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
11	811	821	831	841	851	
12	812	822	832	842	852	
13	813	823	833	843	853	
14	814	824	834	844	854	
15	815	825	835	845	855	
16	816	826	836	846	856	
17	817	827	837	847	857	
18	818	828	838	848	858	
ESTO DE GASTOS			839	849	859	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
90 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
1	911	921	931	941	951	
2	912	922	932	942	952	
3	913	923	933	943	953	
4	914	924	934	944	954	
ESTO DE TRIBUTOS			935	945	955	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955) 994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
916	917	918	919	920	921	
ESTO DE DEUDAS			922	923	924	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949) 995
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTANTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTANTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)				Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.		
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL				ANALISTA DE SUCESIONES - SRI		
C.I.N.º						

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO.

106 MES 09 107 AÑO 2009

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	104	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)
				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)
				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	463	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPÉCIFICADOS	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPESIFICADOS	467	477	487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			
			Subtotal (Suma del 481 al 487)
			499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540	560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	
				599	

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERIVADO O TÍTULO DE VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
01	611	631	641	651	661



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1304025529001
CEP#(Número de Serie)	870652837421
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO
Periodo Fiscal	9/2008
Fecha de Declaración	12/09/2012
Hora de Declaración	08:32:02 AM
Fecha de Vencimiento	01/10/2008
Fecha Máxima de Pago	12/09/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00

(Venturas)

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1304025529001
CEP#(Número de Serie)	870652837421
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO
Período Fiscal	9/2008
Fecha de Declaración	12/09/2012
Hora de Declaración	08:32:02 AM
Fecha de Vencimiento	01/10/2008
Fecha Máxima de Pago	12/09/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



(Verificar)

CIUDADANIA 130402552-9
BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO
MANABI/MANTA/MANTA
19 SEPTIEMBRE 1963
002- 0191 01294 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1963

Rolando Barcia



ECUATORIANA***** V4343V2442
DIVORCIADO
SUPERIOR LIC. CIENCIAS SALUD
ARNALDO BARCIA DELGADO
ELSA MENENDEZ GARCIA
MANTA 02/09/2011
02/08/2023

REN 4127419



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM / CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0009
NÚMERO

1304025529
CÉDULA

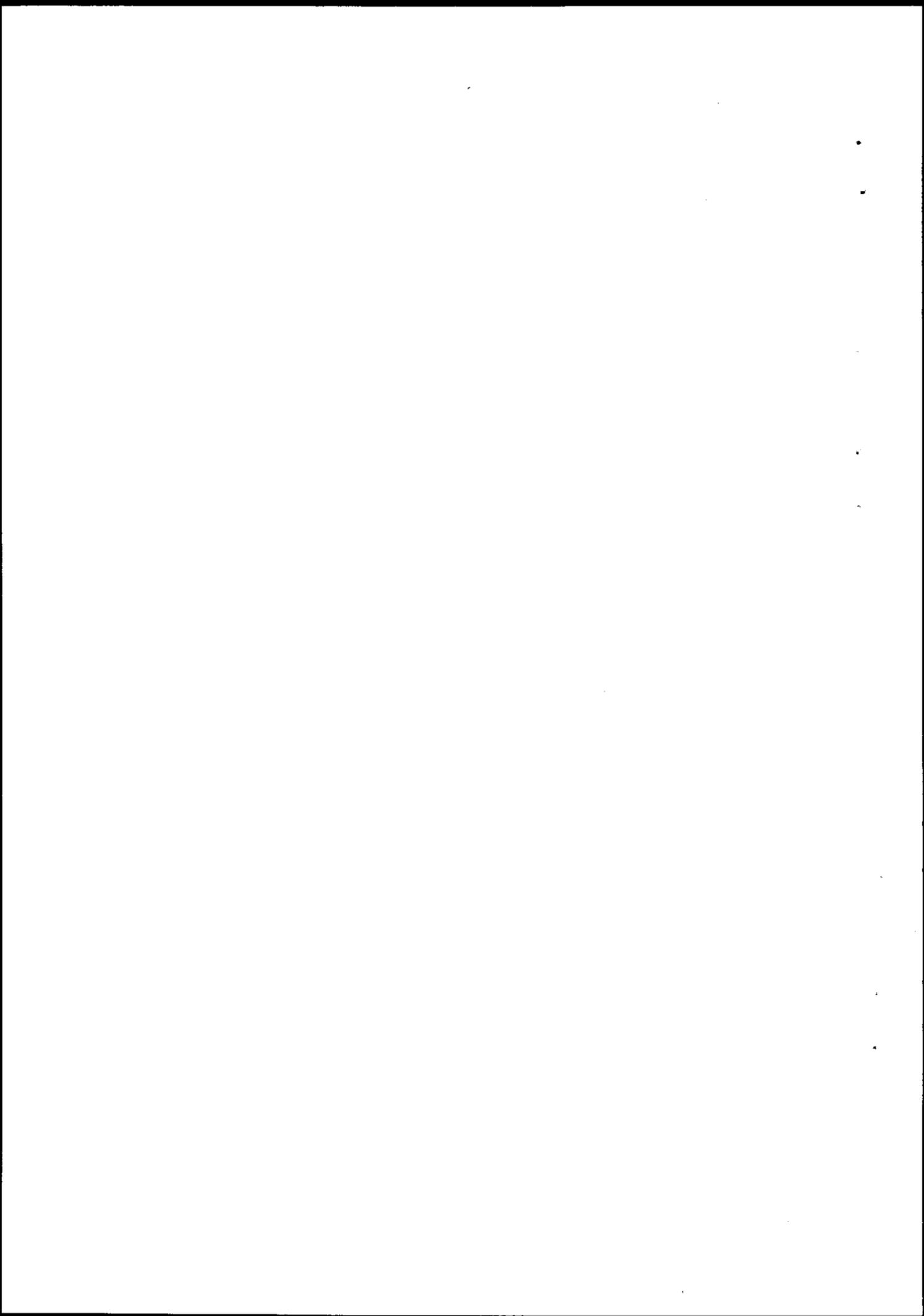
BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL
ROLANDO

MANABI
PROVINCIA
TARJETA

MANABI
CANTON

REPRES. EN LA JUNTA





603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

ESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 668

Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES 699

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

00 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	711	721	731	741	751
02	712	722	732	742	752
03	713	723	733	743	753
04	714	724	734	744	754
05	715	725	735	745	755
06	716	726	736	746	756
07	717	727	737	747	757
08	718	728	738	748	758

ESTO DE GASTOS 739 759

Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
01	811	821	831	841	851
02	812	822	832	842	852
03	813	823	833	843	853
04	814	824	834	844	854
05	815	825	835	845	855
06	816	826	836	846	856
07	817	827	837	847	857
08	818	828	838	848	858

ESTO DE GASTOS 839 859

Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

00 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
01	911	921	931	941	951
02	912	922	932	942	952
03	913	923	933	943	953
04	914	924	934	944	954

ESTO DE TRIBUTOS 935 955

Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
06	916	926	936	946
07	917	927	937	947
08	918	928	938	948

ESTO DE DEUDAS: Recepción: 01-10-2012 Provincia: MANABÍ Regional: REGIONAL MANABÍ 929 949

Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

No. Consecutivo: 0112700 Funcionario que Recenta: LLAMBRANO F. No. de Responsabilidad: 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES USD. 4.816.06 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) USD.
 Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la RTI)
 (-) CUOTA LÍQUIDA (casillero 999) USD.
 Oficina: AVENIDA DE SANTA CATALINA Y 11.
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

0.00
 Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente Acto de Inventario Patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACTIVO

NOMBRE: C.I.N.º

Verificadas

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

201	RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		211	221	231	241
					Subtotal
					299

300 INMUEBLES

301	LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		311	321	331	341
		312	322	332	342
		313	323	333	343
		314	324	334	344
		315	325	335	345
		316	326	336	346
		317	327	337	347
		318	328	338	348
		319	329	339	349
RESTO DE INMUEBLES					349
					Subtotal (Suma del 341 al 349)
					399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

401	TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		411	421	431	441
		412	422	432	442
		413	423	433	443
		414	424	434	444
		415	425	435	445
		416	426	436	446
		417	427	437	447
		418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS					449
					Subtotal (Suma del 441 al 449)
					489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ROS

NAJE DE HOGAR

	461	471	481		
MOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	462	472	482	
ARTES DE ARTE		463	473	483	
RO EN EFECTIVO		464	474	484	
OS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	465	475	485	
DO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		466	476	486	
		467	477	487	
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					Subtotal (Suma del 481 al 487)
					499

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 CREDITOS

601	CÓDIGO DE CREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		511	521	531	541	551
		512	522	532	542	552
		513	523	533	543	553
		514	524	534	544	554
		515	525	535	545	555
		516	526	536	546	556
		517	527	537	547	557
		518	528	538	548	558
		519	529	539	549	559
		520	530	540	550	560
CREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					Subtotal (Suma del 551 al 560)	
					599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

700 ACCIONES

701	NOMBRE DE LA EMPRESA O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
		621	631	641	651	661

800 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

900 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1000 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1100 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1200 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1300 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1400 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

1500 PARTICIPACIONES

--	--	--	--	--	--	--

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACION

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USUTITIVA(O)RIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 225 CANTÓN

226 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONATE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC (D) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

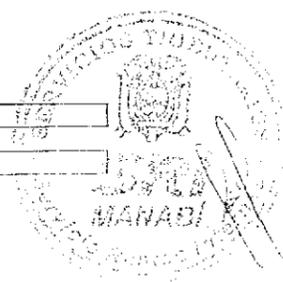
235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DONANTES 241 NÚMERO

242 No. DE LA DONACIÓN 243 CANTÓN

243 CODIGO TIPO DE ACTO



300 DESCRIPCIÓN DE BIENES

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
-------------	--------	-----------------	---------------------

Ventura

SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1304665316001
CEP#(Número de Serie)	870649988307
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	BARCIA MENENDEZ JOSE JAVIER
Periodo Fiscal	9/2008
Fecha de Declaración	05/09/2012
Hora de Declaración	11:08:49 AM
Fecha de Vencimiento	01/10/2008
Fecha Máxima de Pago	05/09/2012

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 870649988307
Fecha Recaudacion: 05/09/2012

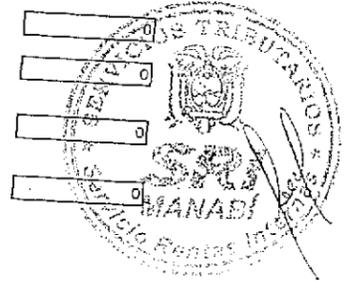


NEGOCIOS UNIPERSONALES			311	<input type="text"/>	321	<input type="text"/>	331	<input type="text"/>
BIENES INMUEBLES			AVALÚO COMERCIAL TOTAL					
VEHICULOS			312	<input type="text"/>	322	24.084,06	332	4.816,06
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			313	<input type="text"/>	323	<input type="text"/>	333	<input type="text"/>
DINERO EN EFECTIVO					324	<input type="text"/>	334	<input type="text"/>
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					325	<input type="text"/>	335	<input type="text"/>
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES			314	<input type="text"/>	326	<input type="text"/>	336	<input type="text"/>
OTROS NO ESPECIFICADOS			315	<input type="text"/>	327	<input type="text"/>	337	<input type="text"/>
400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)			316	<input type="text"/>	328	<input type="text"/>	338	<input type="text"/>
			399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338				<input type="text"/>	4.816,06

(triste)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411 <input type="text"/>	421 <input type="text"/>
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412 <input type="text"/>	422 <input type="text"/>
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413 <input type="text"/>	423 <input type="text"/>
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN	414 <input type="text"/>	424 <input type="text"/>
DERECHOS DE ALBACEA	415 <input type="text"/>	425 <input type="text"/>
401 RUC DEL ALBACEA <input type="text"/>	499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425 <input type="text"/>	

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)	
497 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	<input type="text"/>
498 DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	<input type="text"/>
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 300 - 499 - 497 - 498	4.816,06
802 DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	50,000
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	<input type="text"/>
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	<input type="text"/>
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO :	
901 PAGO PREVIO	<input type="text"/>
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	<input type="text"/>
903 INTERÉS POR MORSA	<input type="text"/>
904 MULTAS	<input type="text"/>
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	<input type="text"/>
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	<input type="text"/>
907 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	<input type="text"/>



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO				
<input type="text"/>	910 No.	<input type="text"/>	912 No.	<input type="text"/>
<input type="text"/>	911 USD	<input type="text"/>	913 USD	<input type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	914 No.	<input type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	915 USD	<input type="text"/>

soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número Cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Alberto Barcia

ALBERTO A. BARCIA MENENDEZ
C.C. No. 130325092-0

Cecilia Barcia

CECILIA E. BARCIA MENENDEZ
C.C. No. 130560076-7

Cristobal Barcia

CRISTOBAL R. BARCIA MENENDEZ
C.C. No. 130402552-9

Jose Barcia

JOSÉ F. BARCIA MENENDEZ
C.C. No. 130466531-6

Miriam Barcia

MIRIAM A. BARCIA MENENDEZ
C.C. No. 130598778-4

[Signature]
EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (35 FOJAS).-

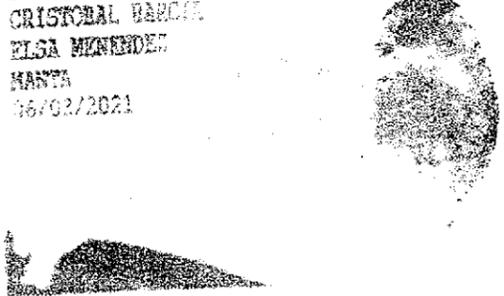


Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Fronte auto

CIUDADANIA
SOLTERO
SUPERIOR
CRISTOBAL BARCEL
ELSA MENENDEZ
MANTA
06/02/2021

ING. CYMERLEY INTRO.



CIDADANIA 130598778 4
BARCIA MENENDEZ MIRIAN ARACELY
MANABI/MANTA/MANTA
11 ENERO 1970
001-0051 00201 F
MANABI/MANTA
MANTA 1970

[Signature]



011
 011 - 0003 1305987784
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BARCIA MENENDEZ MIRIAN ARACELY

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARAHU	
MANTA		
CANTON	PROQUIA	CENTRO DE ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130145408-6
MENEZ GARCIA ELSA MARIANA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
31 ENERO 1934
001- 0002 00004 F
MANABI/ SANTA ANA 1934
SANTA ANA 1934
Elsa Menez 

ECUATORIANA***** V3333V2222
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO A MENEZ
ROSA E GARCIA
MANTA 24/08/2002
24/08/2014
REN 0039733
Mant

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130402552-9

CEBULA DE
BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO

NANABI/MANTA/MANTA

19 SEPTIEMBRE 1963

002 0191 01294 M

NANABI/MANTA

MANTA 1963

Rolando Barcia



(Triste y triste)

ECUATORIANA***** V4343V2442

DIVORCIADO

SUPERIOR LIC. CIENCIAS SALUD

ARMANDO BARCIA DELGADO

REINA MENENDEZ GARCIA

MANTA 02/03/2011

02/08/2023

REN 4127419

Armando Barcia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

010

010-0299 1304025529

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BARCIA MENENDEZ CRISTOBAL ROLANDO

NANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARGUI

MANTA CENTRO DE

CANTON PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130560076-7
BARCIA MENENDEZ CECILIA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
12 ABRIL 1967
002- 0322 00722 F
MANABI / MANTA
MANTA 1967



Cecilia Barcia Menendez

ECUATORIANA***** 0493312222
DIVORCIADO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CRISTOBAL ARNALDO BARCIA
ELSA MENENDEZ GARCIA
MANTA 19/03/2009
19/03/2021

REN 0956935



CIUDADANA (C)

Este dato se usará para el control de la identidad
del ciudadano en el momento de votar
17 de Febrero de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA REALIZAR
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

010
010 - 0300 1305600767
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BARCIA MENENDEZ CECILIA ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE ZONA
CANTÓN	PARRROQUIA	

Alfonso B. de Sosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA



7

(Trinta + dos)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y ORDENACIÓN

CIUDADANIA 130325092-0

BARCIA MENENDEZ ALBERTO ARNALDO

MANABI/MANTA/MANTA

06 MAYO 1961

001- 0139-00552 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1961

Alberto Barcia

ECUATORIANA***** E334312222

CASADO GENNY ISABEL CHAVEZ RODRIGUEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

ARNALDO BARCIA

GENNY MENENDEZ

MANTA 16/09/2004

16/09/2016

REN 0358466

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0298 1303250920

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉBULA

BARCIA MENENDEZ ALBERTO ARNALDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

MANTA CANTÓN DE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130466531-6
 BARCIA MENENDEZ JOSE JAVIER
 MANABI/MANTA/MANTA
 14 OCTUBRE 1964
 602- 0180 01509 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1964




ECUATORIANO ***** Y13334222
 CASABE SEDT TERESA CARVAJAL ZAMBRANO
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 ARNALDO BARCIA
 ELSA MENENDEZ
 MANTA 14/10/2003
 14/10/2013
 REN 0207548
 ADD

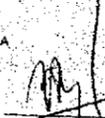


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

011
011-0001 **1304665316**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BARCIA MENENDEZ JOSE JAVIER

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		CENTRO DE
CANTON	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADANA O:

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 177 Acta 249

En Manta

del dos mil Morona, hoy día Veinticuatro de Mayo, provincia de Ochoa

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Sr. Mariana Menéndez García

Sexo: Femenino Estado Civil: Desposada. Edad: 74 años

Nombres y Apellidos del padre: Francisco Menéndez

Nombres y Apellidos de la madre: Rosa García

Lugar del fallecimiento: Guayaquil

de Mayo del dos mil Fecha: 23

breviviente se llama: El Conyugue s

Causa de la muerte: Paratuberculosis crónica - Falta nutricional

Solicitó esta inscripción: Alberto Arnaldo Barrios Menéndez con Cédula

de Identidad N° 1.303.25092-0 Domiciliad. P. en Manta

OBSERVACIONES:

Acta de la fallecida #130145408-6 Causa de muerte... Certificación para Sr. Dra. Daniela Novillo CH # 14562... Loregido Eugenio Guayaquil V.O. 1962

FIRMAS: Raul Gonzalez Melgar Jefe de Registro Civil Cantón Manta

Marta Novillo



CIUDADANIA
 BARCIA MENENDEZ JOSE JAVIER
 CANTON MANTA/MANTA
 14 DE DICIEMBRE 1964
 011-0100 0100
 MANTA MANTA
 MANTA




ECUATORIANA ***** V3133/2022
 CASABO DEBON TERESA CARVIVAL ZAMBRANO
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
 ARNALDO BARCIA
 ELSA MENENDEZ
 MANTA 14/10/2015
 0207548



011
 011 - 0001 1304665316
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BARCIA MENENDEZ JOSE JAVIER

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
 TARQUI
 PARROQUIA
 CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 104692

No. Certificación: 104692

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16975

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-13-000

Ubicado en: CALLE 110 # 510 PAROQUIA URBANA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,20 M2

160

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301454086

MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11232,00
CONSTRUCCIÓN:	14837,72
	<u>26069,72</u>

Son: VEINTISEIS MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 26/11/2013 8:24:39

4

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
MUNICIPAL
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO:

08-11-13

FECHA DE ENTREGA:

13 de 13

CLAVE CATASTRAL:

2-03-09-130

NOMBRES y/o RAZÓN

Hernandez Germán

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Sanchez Germán 0157311712

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

(CLAVE NUEVA)
2-03-09-55
DAR certificado con la clave 2-03-09-13

TIPO DE TRAMITE:

Const. Mejoras. Imp
Jun 11/13/13

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó tres bloques
1º bloque: estructura 1º - estructura estructura con un área de 78,00 m²
2º bloque: const. 1º - estructura estructura con un área de 18,00 m²
3º bloque: const. planta baja y planta alta 27,20 m² c/p.

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

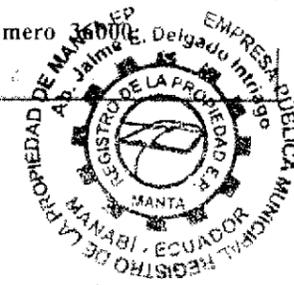
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36000

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 30 de julio de 2012*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública. POR ATRAS: Terrenos del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Solar de don Segundo Moreira, antes del vendedor, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar de doña Rosa Mercedes Migues de García, antes del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	126 05/08/1957	60
Sentencia	Posesión Efectiva	102 10/09/2012	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 05 de agosto de 1957*
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 60
Número de Inscripción: 126 Número de Repertorio: 571
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 30 de julio de 1957*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí, de esta cabecera cantonal, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062516	Menendez Garcia Elsa	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000007086	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001066	Ochoa Chica Cesar Antonio	Casado	Manta



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 10 de septiembre de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 102 Número de Repertorio: 5.312
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de agosto de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, DE LOS BIENES DEJADOS, por la Causante Menendez Garcia Elsa Mariana. a favor de los Sres Barcia Menendez Cristobal Rolando, Barcia Menendez Cecilia Elizabeth,, Barcia Menendez ALberto Arnaldo, Barcia Menendez Mirian Aracely, y Barcia Menendez Jose Javier, por los derechos que les corresponden en calidad de Hijos Sobrevivientes y como tal unicos y universales Herederos de la citada Causante, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03250920	Barcia Menendez Alberto Arnaldo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05600767	Barcia Menendez Cecilia Elizabeth	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-04025529	Barcia Menendez Cristobal Rolando	Divorciado	Manta
Beneficiario	13-04665316	Barcia Menendez Jose Javier	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05987784	Barcia Menendez Mirian Aracely	Soltero	Manta
Causante	13-01454086	Menendez Garcia Elsa Mariana	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	126	05-ago-1957	60	60

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:22:35 del martes, 05 de noviembre de 2013

A petición de: Sr. Edgardo Sanchez Barcan

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – UNIFICACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3644-SM-SMC, tramite # 7466-2012/1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 684-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #162 se aprueba la Partición Extrajudicial Porcentual de la propiedad de la señora **ELSA MARIANA MENENDEZ GARCÍA.**, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, con Clave Catastral No. 2030913000, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 160,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 160,00m². (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 30 de julio de 1957, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 05 de Agosto de 1957).

Por el Frente: 8,00m – Calle Pública (Calle 110).
Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.
Por el Costado Derecho: 20,00m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.
Por el Costado Izquierdo: 20,00m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:
Ninguna.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indivisa de los bienes dejados por la causante Elsa Mariana Menéndez García, Escritura de posesión autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de septiembre de 2012); Área de terreno de 160,00m². Equivalente al 100%):

ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.
CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.
MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.

ÁREA EXCEDENTE: 27,20m². (Escritura de Adjudicación, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de mayo de 2013):

Por el Frente: 8,00m. – Calle 110.
Por Atrás: 8,00m. – Propiedad de la Sra. Elsa Menéndez García.
Por el Costado Derecho: 3,40m. – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.
Por el Costado Izquierdo: 3,40m. – Propiedad de la Sra. Ketty Moreira.

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes equivalentes al 20% por igual a los hermanos y hermanas **Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez, Mirian Aracely Barcia Menéndez,** en calidad de únicos hijos e hijas herederos respectivamente de la causante Elsa Mariana Menéndez García. Propiedad a adjudicarse en calidad de cuerpo cierto, una vez adjudicados el terreno en partición y el excedente de área, se unifica con las siguientes medidas y linderos:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



MEDIDAS y LINDEROS DEL TERRENO Y ÁREA EXCEDENTE UNIFICADOS, PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS ALBERTO ARNALDO BARCIA MENÉNDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA MENÉNDEZ, CRISTÓBAL ROLANDO BARCIA MENÉNDEZ, JOSÉ JAVIER BARCIA MENÉNDEZ, MIRIAN ARACELY BARCIA MENÉNDEZ. 187,20m².

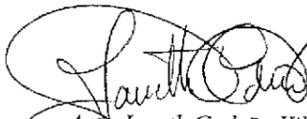
Por el Frente: 8,00m – Calle 110.

Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.

Por el Costado Derecho: 23,40m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 23,40m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

Manta, Julio 04 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

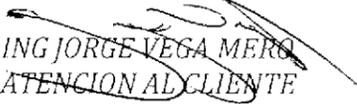
Manta, 30 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA(FALLECIDA)** con CI 1301454086 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 483941 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERLO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
SANCHEZ GARCIA EDGAR GERMAN
CI 1308685930

CIUDADANIA 430145408-6
MENEZ GARCIA ELSA MARIANA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
01 EMERO 1934
001- 0002 00004 F
MANABI/ SANTA ANA 1934
SANTA ANA

Elsa Menez G



ECUATORIANA***** V3333V2222
DIVORCIADO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO A MENEZ
ROSA E GARCIA
HASTA 24/08/2002
24/08/2014

REN 0039733



CERTIFICADO DE AVALÚO

100092



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 26 de noviembre
2013

No. Electrónico: 17459
ESPECIE VALORADA

USD 1.25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-54-000

Ubicado en: CALLE 110, BARRIO 9 DE OCTUBRE.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 27,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303250920	ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ
1305600767	CEILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ
0000000000	CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ
1304665316	JOSE JAVIER MENENDEZ
1305987784	MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1632,00
CONSTRUCCIÓN:	4793,18
	6425,18

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO REPUBLICANO DE COLOMBIA
FECHA DE INGRESO.		FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	<i>2030954-000</i>	
NOMBRES y/o RAZÓN		
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE: <i>certificado avalúos.</i>		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: <i>Se verificó construcción Hº cubierta estructura / adecuada para esta clave es solo un porcentaje de 27.20 m².</i>		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
<i>Se otorga el certificado de avalúos</i>		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: <i>13/12/2016</i>
INFORME DE APROBACIÓN.		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DE QUITO
Ecuador

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 13/12/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40566

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 31 de mayo de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la calle 110 de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos: Por el frente 8,00m- Calle 110; Por Atrás: 8,00m- Propiedad de la Sra. Elsa Menéndez García (solicitante); Por el Costado derecho: 3,40m- propiedad del Sr. Segundo Moreira; Por el Costado Izquierdo: 3,40m- propiedad de la Sra. Ketty Verduga: Con un Area total: 27,20 m2.: El predio descrito se encuentra libre de GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	1.676 31/05/2013	33.571

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Adjudicación**

Inscrito el : viernes, 31 de mayo de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 33.571 - Folio Final: 33.599
Número de Inscripción: 1.676 Número de Repertorio: 4.143
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN a favor de los señores Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menendez, Alberto Arnaldo Barcia Menendez, Miriam Aracely Barcia Menenez y Jose Javier Barcia Menendez, herederos de la Sra. Elsa Menendez García, una área de terreno (faja) de propiedad Municipal ubicado en la calle 110, parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta
Adjudicatario	13-03250920	Barcia Menendez Alberto Arnaldo	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-05600767	Barcia Menendez Cecilia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-04025529	Barcia Menendez Cristobal Rolando	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-04665316	Barcia Menendez Jose Javier	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000068495	Barcia Menendez Miriam Aracely	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000062516	Menendez Garcia Elsa	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:19:58 del miércoles, 05 de junio de 2013

A petición de: *Ab. Edgar Sánchez Gajés*

Elaborado por: *Silvia Cruz María Vera Medrandal*

130648382-5



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL – UNIFICACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3644-SM-SMC, tramite # 7466-2012/1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 684-DPUM-JVC-2013; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #162 se aprueba la Partición Extrajudicial Porcentual de la propiedad de la señora **ELSA MARIANA MENENDEZ GARCÍA.**, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, con Clave Catastral No. 2030913000, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 160,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 160,00m². (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 30 de julio de 1957, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 05 de Agosto de 1957).

Por el Frente: 8,00m – Calle Pública (Calle 110).

Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.

Por el Costado Derecho: 20,00m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 20,00m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Ninguna.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva pro indivisa de los bienes dejados por la causante Elsa Mariana Menéndez García, Escritura de posesión autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 16 de agosto de 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de septiembre de 2012); Área de terreno de 160,00m². Equivalente al 100%):

ALBERTO ARNALDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.

CECILIA ELIZABETH BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.

CRISTOBAL ROLANDO BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.

JOSE JAVIER BARCIA MENENDEZ: (hijo heredero) equivalente al 20%.

MIRIAN ARACELY BARCIA MENENDEZ: (hija heredera) equivalente al 20%.

ÁREA EXCEDENTE: 27,20m². (Escritura de Adjudicación, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de febrero de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de mayo de 2013);

Por el Frente: 8,00m. – Calle 110.

Por Atrás: 8,00m. – Propiedad de la Sra. Elsa Menéndez García.

Por el Costado Derecho: 3,40m. – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 3,40m. – Propiedad de la Sra. Ketty Moreira.

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes equivalentes al 20% por igual a los hermanos y hermanas **Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez, Mirian Aracely Barcia Menéndez,** en calidad de únicos hijos e hijas herederos respectivamente de la causante **Elsa Mariana Menéndez García.** Propiedad a adjudicarse en calidad de cuerpo cierto, una vez adjudicados el terreno en partición y el excedente de área, se unifica con las siguientes medidas y linderos:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



MEDIDAS y LINDEROS DEL TERRENO Y ÁREA EXCEDENTE UNIFICADOS, PROPIEDAD DE LOS
HEREDEROS ALBERTO ARNALDO BARCIA MENÉNDEZ, CECILIA ELIZABETH BARCIA
MENÉNDEZ, CRISTÓBAL ROLANDO BARCIA MENÉNDEZ, JOSÉ JAVIER BARCIA MENÉNDEZ,
MIRIAN ARACELY BARCIA MENÉNDEZ: 187,20m².

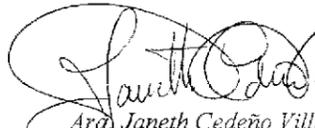
Por el Frente: 8,00m – Calle 110.

Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García.

Por el Costado Derecho: 23,40m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 23,40m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

Manta, Julio 04 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO.

4PLM
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 3644-SM-SMC, tramite # 7466-2012/2

La Dirección de Planeamiento Urbano en base al Oficio No. No. 684-DPUM-JVC-2013 e informe # 162 del Área de Gestión del Suelo, se autoriza a celebrar Escritura de Partición Extrajudicial – Unificación a **Alberto Arnaldo Barcia Menéndez, Cecilia Elizabeth Barcia Menéndez, Cristóbal Rolando Barcia Menéndez, José Javier Barcia Menéndez, Mirian Arucely Barcia Menéndez**, un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral No. 2030913000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Sra. Elsa Mariana Menéndez García, y el área excedente que fue Adjudicado por parte de la Municipalidad del Cantón Manta e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a favor de los Herederos de la causante Sra. Elsa Mariana Menéndez García, mismos que unificados poseen las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,00m – Calle 110.

Por Atrás: 8,00m – Propiedad de la Sra. Rosa García

Por el Costado Derecho: 23,40m – Propiedad del Sr. Segundo Moreira.

Por el Costado Izquierdo: 23,40m – Propiedad de la Sra. Ketty Verduga.

AREA TOTAL: 187,20m²

Manta, Julio 04 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
APLM



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

No. Certificación: 107225

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16976

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-55-000

Ubicado en: CALLE 110 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 27,20 ✓ M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301454086

MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1632,00
CONSTRUCCIÓN:	4793,18
	<u>6425,18</u>

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2030913000.

Impreso por: MARIS REYES 26/11/2013 8:29:19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 107225

No. Certificación: 107225

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16976

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-09-55-000

Ubicado en: CALLE 110 TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 27,20 ✓ M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301454086

MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1632,00
CONSTRUCCIÓN:	4793,18
	<hr/>
	6425,18

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

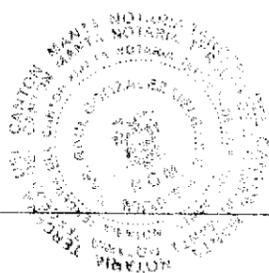
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2030913000.

Impreso por: MARIS REYES 26/11/2013 8:29:18





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0061276

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

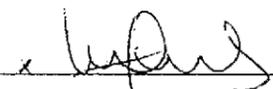
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada a _____ MENENDEZ GARCIA ELSA MARIANA
cuyo _____ CALLE 110 #510 P. URB. TARQUI
de _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$24437.72 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 72/100
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
_____ UNIFICACION

27 DE NOVIEMBRE 2013

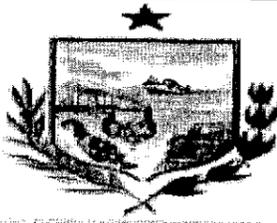
MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____




Director Financiero Municipal

DIRECCIÓN DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

clave nueva 2030955-000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

certificado

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó const. H^o cubierta estructura / terreno
para esta clave es solo un porcentaje de 27.20 m² de la construcción.
La mayor parte se encuentra con la clave 2030913-000

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorgan datos de terreno

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 25/10/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA JEFATURA DE LA FUERZA PUBLICA



IDENTIFICACION
NOMBRE: BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH
CANTON: SAN CARLOS
PROVINCIA: SAN CARLOS
CANTON: SAN CARLOS
PROVINCIA: SAN CARLOS



010

010 - 0300

1305600767

NUMERO DE IDENTIFICACION
BARCIA MENENDEZ, CECILIA ELIZABETH

MANABÍ
PROVINCIA: MANABÍ
CANTON: SAN CARLOS
CANTON: SAN CARLOS
PROVINCIA: SAN CARLOS
CANTON: SAN CARLOS
PROVINCIA: SAN CARLOS